

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS EMPRESAS DE LICORES DE COLOMBIA

EMPRESAS LICORERAS DEPARTAMENTALES: Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, Industria Licorera de Caldas, Empresa de Licores de Cundinamarca, Industria de Licores del Valle, Fábrica de Licores del Tolima, Nueva Licorera de Boyacá, Industria Licorera del Cauca, Unidad de Licores del Meta, Aguardiente Nariño.

EMPRESAS DE LICORES INTERNACIONALES: DIAGEO, Pernod Ricard, Brown Forman, Global Wine and Spirits.

ACIL (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS LICORERAS)

PROLICORES (EMPRESAS DE LICORES INTERNACIONALES)

Bogotá, 21 de octubre de 2025

Las empresas de licores de destilados nacionales e internacionales en Colombia se dirigen al Gobierno Nacional, al Congreso de la República y a la opinión pública, para manifestar nuestra posición y análisis frente a la Reforma Tributaria propuesta, que contempla un **aumento en la carga fiscal de las bebidas alcohólicas hasta en un 40%**.

Hoy nos unimos en una sola voz para priorizar tres causas que nos identifican como colombianos: el empleo que genera dignidad, la legalidad que impulsa el progreso, y la idiosincrasia que nos define como nación.

Tradiciones como el brindis con aguardiente, ron o whisky no solo son parte esencial de nuestra idiosincrasia, sino que actúan como uno de los principales motores de crecimiento de Colombia. **El sector representa el 1,5 % del PIB nacional y genera más de 200.000 empleos totales**, extendiéndose desde el campo agrícola, hasta los hoteles, bares, restaurantes, conciertos y ferias regionales.

Uno de los argumentos centrales del Gobierno para proponer el aumento en licores se centra en un **objetivo de salud pública** con el que se busca reducir el consumo total de alcohol.

Desde nuestra industria, compartimos la necesidad de seguir trabajando por promover el consumo responsable de alcohol, prioridad que hemos abordado con seriedad, recursos y de manera integral con alianzas público-privada transformadoras.

Es precisamente esta profunda convicción la que nos impulsa a hacer un análisis integral y constructivo sobre los impactos de esta tributación, y a observar el panorama con una visión más amplia:

- **La experiencia histórica demuestra que encarecer el trago legal no frena el consumo, sino que lo desvía hacia el mercado ilícito, poniendo en riesgo la vida del consumidor.** Actualmente en Colombia, el 22.4% del licor consumido es ilegal y estudios han demostrado que, con la reforma, el trago ilegal podría alcanzar un alarmante 50%.
- **Al imponer una carga excesiva y diferenciada únicamente sobre los licores destilados, no se alcanzaría el propósito fundamental de la reforma, sino que se castiga directamente la legalidad.** La mayor parte del mercado del alcohol en Colombia queda excluida, esta selectividad solo consigue penalizar al sector formal.
- **La política también impactaría temas clave como la salud y la educación de los departamentos.** La industria de licores es un socio fiscal estratégico, que anualmente aporta 3.9 billones de pesos colombianos, un capital que paga directamente el salario de 232.140 maestros y enfermeras en todo el país.

Hablar de impuestos al licor es hablar de salud pública, de empleo, de cultura y de responsabilidad ciudadana.

HOY NO HAY MARCAS, HAY UN PAÍS UNIDO POR LA LEGALIDAD, EL EMPLEO, LA CULTURA Y LA VIDA DE LOS COLOMBIANOS.

Firman esta declaración conjunta:



INDUSTRIA
LICORERA
DE CALDAS



INDUSTRIA DE LICORES
DEL VALLE



NUEVA LICORERA
• DE BOYACÁ •



UNIDAD DE LICORES DEL META



AGUARDIENTE
NARIÑO
LA ESENCIA DE NUESTRA TIERRA

DIAGEO

Pernod Ricard

BROWN-FORMAN

